Vale mrs. 333

SELLO QVARTO, VENTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE

Ministrio y los Dros q. a S.M. pertenesen segun forma con
Acuerdo Desta Ciudad mayormente quando q. una esta
Relacion esta tambien firmado el Dn. Francisco
mando q. ora se guarde cumpla y execute arrendose
pregonar para q. conste a todos los Ofs.

Entrada de fau. En el mismo Ayuntam.to los señores D.n Joseph Andres Gonz.z de
Rueda D.n Antonio Sadriz Sr. Dn. Santo Domingo y D.n Joseph
Martz Fortun de Rueda Regs.res

Dise en este Ayuntam.to el papel del S.r Mariscal de campo
D.n Fran.co Ibanez Gouernador de las armas de esta plaza de
su fha de catorze del corriente en q. Ygonde al que esta
ciudad segun de Real Zedula de Sus Mag.des q. D.s Guarde
sobre la Relacion tomada q. S.M. para q. lo Señor aparte
del Servicio q. ha hecho este Cuerpo a Madrid, Dice que el menor
y que esta Ciudad elija para este empleo la Persona
q. tubiese q. mas a proposito con las prerrogatiuas q. su Real
Resolucion le manda se le guardado el mayor Zelo y Sen
timiento las clausulas q. se incluie q. oponense a la mente
de S.M. que se declara lo q. llena el Ynterido en este agrad.
y haciendo Echo las mas Bozes Dijo en la solicitud
de Persona en quien concurriesen las partes y obliga
ziones q. pide el empleo no le ha Pasado y se le ofre
Zcan modo de practicarlo negocio Desta importan
cia Ecuerdo q. su papel al Echo Señor Gouernador Desta
Plaza pidiendole se sirua se de hacer el presente
Ytenia conocim.to de Mgun Dyeso q. fuese a proposito
para Seruir el Empleo con las Obligaciones q. se